

la monarquía? ¿Habló de la candidatura del príncipe Maximiliano? De ninguna manera. La proclama que el general Almonte dirigió á los mexicanos en 21 de Abril desde Orizaba, dice así:

«El general Juan N. Almonte, á los mexicanos:»

«Compatriotas: Hace algunos días que deseaba dirigiros la palabra para instruiros del objeto de mi venida á la República; mas las circunstancias de hallarse pendiente un armisticio y la de encontrarme bajo la proteccion de las armas francesas no me permitia hablar, y he debido esperar la oportunidad para verificarlo. Hoy que los representantes de la Francia, haciéndose cargo de la situacion, manifiestan los verdaderos deseos de los gobiernos aliados, me creo en el deber de romper el silencio que contra mi voluntad habia guardado, y que dió lugar á que los enemigos del orden abusasen de él publicando proclamas apócrifas.

«Al volver, pues, al seno de la patria, os diré que no vengo animado de otro sentimiento que el de contribuir á la pacificacion de la República y el de cooperar al establecimiento de un gobierno nacional, verdaderamente de moralidad y orden, que haga cesar para siempre la anarquía, y que le dé suficientes garantías para las vidas y propiedades tanto de nacionales como de extranjeros.

«Extraño á la sangrienta lucha que por tantos años ha destrozado á nuestro hermoso país escandalizando al mundo entero hasta el grado de llamar seriamente la atencion de las grandes potencias occidentales de Europa, mis esfuerzos se encaminaron siempre á procurar la reconciliacion de nuestros hermanos y hacer desaparecer de entre ellos los odios y las desavenencias.

«Por fortuna, para conseguir un objeto tan noble no tengo que desear ninguna venganza, ni tampoco que pedir ninguna recompensa. Premiadosuficientemente por la nacion, por los servicios que era mi deber prestarle ántes y despues de su independencia, mi único anhelo hoy es el de poderla ofrecer el último y mas importante de descender al sepulcro, y ese servicio es el de procurarle la paz de que ha carecido por tanto tiempo.

«Por otra parte, teniendo motivo para conocer como conozeo los deseos de los gobiernos aliados, y especialmente los de S. M. el emperador de los franceses, que

no son otros que los de ver establecido en nuestro desgraciado país (y por nosotros mismos) un gobierno firme, de orden y moralidad, para que desaparezca el pillaje y vandalismo que hoy reina en todos los angulos de la República, y para que el mundo mercantil pueda sacar las inmensas ventajas con que le brinda nuestro feracísimo país por sus riquezas naturales y su situacion geográfica, yo he debido apresurarme á venir á él para explicaros esas sanas intenciones, que por otro lado tambien envuelven la filantrópica idea de asegurar para siempre la independencia, la nacionalidad y la integridad del territorio mexicano.

«Para el establecimiento, pues, de un nuevo orden de cosas, debeis confiar en la eficaz cooperacion de la Francia, cuyo ilustre soberano hace siempre sentir su benéfica influencia en todas partes donde hay que hacer prevalecer una causa justa y civilizadora.

«¡Mexicanos! Si mis honrosos antecedentes, si mis servicios prestados á la patria, tanto en nuestra gloriosa lucha de nuestra independencia, como en la direccion de su política en las diversas épocas en que he formado parte de nuestro gabinete y representado á la nacion en el extranjero, si todo esto, repito, puede hacerme merecer vuestra confianza, unid vuestros esfuerzos á los míos y tened por seguro que muy pronto lograrémos el establecimiento de un gobierno tal como conviene á nuestra índole, necesidades y creencias religiosas: así os lo asegura vuestro compatriota y mejor amigo.—JUAN N. ALMONTE.»

Almonte no se habia presentado allí con ninguna mision, no habia manifestado su pensamiento hasta que las tropas españolas se habian embarcado, hasta que allí quedaron solas las tropas francesas que le habian acogido, que habian defendido su vida, que le habian libertado de sufrir la misma suerte que el infortunado Robles Pezuela.

El general Almonte habia sido ministro cerca del emperador de los franceses, habia merecido de él algunas distinciones, y nada tenia de particular que tratándose de ver si por medio de una votacion ó de otra manifestacion pública se llenaban los deseos de aquel gobierno, se le protegiera como una de las personas más á propósito.

Señor presidente, yo me habia propuesto concluir en esta sesion, porque no me gusta dejar un discurso para otro día; pero como desgraciadamente es imposible, y me

encuentro bastante cansado, me atreveré á rogar á V. S. que me dejase en el uso de la palabra para mañana.

El Sr. Vicepresidente (duque de Villahermosa): Continuará V. S. mañana en el uso de la palabra.

Se suspende esta discusion. Orden del día para mañana. Continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. LÓPEZ BALLESTEROS.

Extracto de la sesion celebrada el día 8 de Enero de 1863.

Abierta á las dos y media, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Orden del día.—Contestacion al discurso de la corona.

El Sr. Mon: Interrumpí mi discurso ayer, fatigado de una discusion cuya naturaleza é incidentes me habian hecho ser más difuso de lo necesario. No recuerdo haber dejado un discurso de un día para otro: no tengo grande aficion á los discursos, y ménos á los discursos largos; pero son tantos los puntos ligados con esta discusion, tal mi deseo de no parecer hostil al gobierno, y tan grande mi anhelo de que de esta discusion resulte el bien general, que no he podido ménos de cansar más tiempo del que quisiera, la tolerancia del Congreso. Yo le suplico que me la dispense.

Yo no estoy haciendo más que justificar el motivo de mi falta, de conformidad con el gobierno en esta cuestion: no vengo á desaprobár su conducta. No me sorprenderá nada que álguien crea que este es un medio oratorio, pero repito que lo digo con sinceridad. Sólo una necesidad absoluta me ha hecho separarme del gobierno en esta cuestion. ¿Qué papel hubiera sido el mio, representando una conducta con la cual no estaba conforme? Habría tenido que ser desleal ó mal embajador. Un embajador tiene que convencer á los ministros extranjeros; para convencer, es menester estar persuadido; y yo que no lo

estaba de la conveniencia de la política del gobierno en esta parte, no podia ménos de dejar el puesto que ocupaba, para que lo llenase otro que estuviera en mejores condiciones.

Decia ayer, que no habia habido motivo para adoptar la resolucion que se tomó en Orizaba. La presencia de Almonte, segun el representante español, era incompatible con la continuacion de nuestra expedicion. Alegábase tambien que se trataba de imponer á los mexicanos la candidatura del príncipe Maximiliano. Pero, señores, de las conferencias consta que el almirante Jurien de la Gravière declaró que no se trataba entónces de monarquía: que ésta sólo era una eventualidad posible para el porvenir. Debió, pues, quedar descartada por entónces la cuestion del príncipe Maximiliano. El mismo almirante añadía: «para que no se crea que abuso amparando á Almonte en un país en que no estoy por el derecho de la fuerza, dejo á Tehuacan, donde estoy por concesion del Gobierno Mexicano, y me vuelvo al territorio que he ocupado por la fuerza. Allí me voy con el general Almonte, y allí puedo hacer lo que tenga por conveniente.»

Señores: los puntos de disentiimiento fueron tres: la presencia del general Almonte, la candidatura del príncipe Maximiliano y el deseo del emperador de ir á dictar la paz á México.

Ahora bien: el gobierno español sabia desde el 13 de Octubre la candidatura de Maximiliano; desde el 10 de Diciembre, la marcha de Almonte; desde el 18 de Enero, la decision de ir á México. ¿Qué resoluciones tomó el gobierno sobre estos tres puntos? ¿Dió instrucciones sobre ellos á su representante? ¿Le dijo que si se presentaba Almonte, ó si se hablaba del archiduque Maximiliano, ó si se trataba de ir á México, se retirasen las tropas? Creo que si hubiera dado instrucciones sobre este punto á su enviado, no habría habido cuestion.

El Sr. Ministro de Estado no puso objecion ninguna á que las tropas francesas se aumentasen. Respecto de la presencia de Almonte, ya me he explicado bastante. La responsabilidad, pues, respecto de España; la responsabilidad del rompimiento, ¿de quién es? ¿Pueden tres plenipotenciarios, por sí y ante sí, declarar roto un tratado entre sus gobiernos? No, señores. ¿A dónde iríamos á parar si eso fuera posible?

¿Estaba en el derecho del Ministro de Estado dar instrucciones para romper un

tratado? Tampoco. Los tratados no se rompen por los plenipotenciarios, sino por la voluntad de los gobiernos que los han hecho. Todos los tratados hechos por la casa de Austria y por la de Borbon, tienen un artículo en que se dice, que en caso de discordia, se procederá á una conferencia, y no habiendo conciliacion, se nombrará un árbitro.

Si la aplicacion práctica de este principio ha hecho que sea inútil consignarlo ahora, no por eso el principio deja de existir. Habia, se dirá, una tregua, un pacto que obligaba á que se cumpliera lo en él estipulado. Las treguas, señores, si son cortas, son armisticios; si son largas, son una expectativa de la paz. El armisticio tiene por objeto ciertas operaciones de un ejército; pero en ellos no pueden resolver cuestiones relativas á la paz ó á la guerra. El armisticio es de la competencia de los generales que están al frente; la tregua no: la tregua es de la competencia del gobierno. Aun en tiempo de armisticio, según Vattel, cuando una fuerza vea que el armisticio no se cumple por la otra, tiene derecho, denunciando lo que va á hacer, de romper de nuevo las hostilidades.

Yo creo firmemente que el general francés, á pesar de que alegaba que se vejaba á los súbditos franceses, hubiera debido transigir y convenir con los demás sobre el momento de emprender las operaciones. Pero era claro que su gobierno no habia aprobado la tregua, aprobacion que era necesaria, pues en el tratado se reconocia la autoridad de Juarez, se abandonaba la idea del establecimiento del gobierno fuerte que se deseaba; era, en fin, una cosa nueva.

Señores, ¿y no era posible entre los tres gobiernos ponerse de acuerdo para tener una misma línea de conducta en esto? Un asunto de esta especie, bien merecia que los gobiernos, siquiera por telégrafo, se hubieran mutuamente consultado. Cuando se vió la falta de armonía entre los gobiernos, todos pensamos que era imposible que no produjese una ruptura entre los plenipotenciarios, y todos lamentamos que la resolucion de aprobar ó desaprobar unánimemente el tratado, no se consultase entre los tres gobiernos. Por el contrario, cada gobierno tomó resolucion diversa: el inglés aprobó, el francés desaprobó, y el español, usando de la fórmula de aprobacion, dió á entender que hubiera querido que las cosas hubieran pasado de otra manera.

Se decia por los que aprobaban la reti-

rada de las tropas españolas: ¿qué hacia el conde de Reus? Señores, el general Laurencez ha estado cuatro meses con sus tropas aguardando refuerzos; luego era posible que las tropas españolas aguardasen: podia tambien el conde de Reus haber salvado á las tropas francesas del desastre de Puebla. ¿Qué gloria entónces para el ejército español! Todos creimos que así hubiera sucedido, y aun se dijo que el general Serrano habria acudido desde la Habana á salvar á los franceses, nuestros aliados, de aquel mal paso.

No sucedió así. Cuando el general conde de Reus dijo que una de las salidas era la de declarar la guerra á la Francia, yo oí con gusto al señor presidente del consejo de ministros, decir que no admitia esa posibilidad; pero yo siento que su señoría no dijese que un general no tiene más salida que obedecer ciegamente al gobierno: otra teoria que no sea ésta, es perniciososa; la verdadera doctrina es: que un plenipotenciario, un general, no puede declarar la guerra, ni salirse de las instrucciones del gobierno. (El Sr. Gener pidió la palabra, para defender á un ausente). Yo no acuso á nadie; expongo una doctrina.

En mi opinion, los comisarios francés é inglés, anduvieron poco acertados en las negociaciones. El francés que conocia la deferencia que habia usado con el plenipotenciario español el emperador, siguió al conde de Reus en todo, y solo se detuvo cuando el general Prim se opuso á la estancia del Sr. Almonte. El plenipotenciario inglés siguió la marcha constante de su gobierno, que era oponerse á todo lo que sea estrechar relaciones entre España y las naciones americanas que fueron en otro tiempo sus colonias. Yo tengo grande consideracion al gobierno y á la nacion inglesa. Recuerdo que al concluir mi carrera de estudiante, veia con dolor, cómo lo que se llamaba Santa Alianza, acababa con las libertades de los pueblos; nuestra sola esperanza era la Inglaterra, sus instituciones, su prensa, su tribuna. Creiamos, quemientras hubiera en el mundo un pueblo, donde la libertad se proclamara y practicara, no podiamos perder la esperanza de arraigarla en nuestro suelo. Esa esperanza se ha cumplido y ya es imposible, cualquiera que sean los contratiempos y vicisitudes, que la libertad desaparezca.

Pero, ¿por qué estoy en discordancia con el gobierno inglés? Porque ese gobierno prefiere intereses mercantiles y la influencia de esos intereses á los políticos, y para ello siempre se inclina á rechazar á las de-

más naciones de los puntos donde esos intereses pueden ganar. La Inglaterra fué la que nos hizo perder nuestras colonias: desde 1784 ya habia un Sr. Miranda que negociaba con Inglaterra la emancipacion de aquel país. En 1810 y 1811, hallándose las córtes de Cádiz en guerra con Napoleón, negociaron con Inglaterra que procurase que las colonias americanas volviesen á la metrópoli. Prometiéndose la libertad de comercio con ellas, pero nada se consiguió.

La mayor prueba que puedo presentar de que la emancipacion de nuestras colonias fué el pensamiento de aquel gobierno es el discurso de Mr. Canning. Reconveníasele en el parlamento por haber permitido la invasion francesa de 1823. Y ¿qué respondía? Un medio habia de que yo me opusiera, decia, y era hacer la guerra á Francia. Yo no lo creí oportuno. Habia otro medio, el hacer la posesion de España inútil ó perjudicial á Francia. Yo he adoptado este último medio. "Yo he visto á la España en las Indias, he llamado á la existencia un nuevo mundo. He dejado á la Francia los resultados de la invasion, y he obtenido para Inglaterra mejores resultados."

Así, pues, siempre Inglaterra ha sido opuesta á nuestras buenas relaciones en América. Véase ahora un párrafo de la instruccion dada por Mr. Canning á los cónsules ingleses en aquellos países: "Se animará á la independencia á los diversos Estados por todos los medios posibles."

Así, señores, el año 24 el rey Fernando pasó una nota á la Europa para que le ayudase á recobrar sus colonias, y el gobierno inglés se opuso siempre á que se llevase á cabo un acomodamiento. Yo no repruebo, aunque siento, la independencia de las colonias: creo que ha pasado el tiempo de las colonias: pero entiendo que cuando estas obtienen su independencia, nada les es más conveniente que estrechar relaciones con la nacion á que han pertenecido.

Volviendo á la ruptura de Orizaba, he oido decir, que cuando se habla del establecimiento de una monarquía en México, se decia por algunos: eso es imposible. ¿Y por qué? ¿Pues no ha sido monarquía México 300 años? ¿Ha sido posible la República? Cuarenta años lleva México de esta forma de gobierno: ¿qué resultados ha producido? Ya lo veis.

¿Hay algun país condenado á no poderse gobernar? La monarquía, señores, que encontráis en todas partes, que se encuentran en Asia, en Africa, en América misma,

¿por qué no ha de ser posible en México? ¿Sabeis, señores, cuál fué el pensamiento de los mexicanos al proclamar su independencia? La monarquía. ¿Y qué monarquía querian? Fernando VII, y á falta de éste á sus hermanos, y á falta de éstos, ¿sabeis á quien llamaban? (y no lo digo por valerme de esta circunstancia, ni porque me importe). Al archiduque Carlos de Austria. El virey O'Donjú cuando tuvo que reconocer la independencia, estipuló el mismo orden de sucesion: sólo que en vez del archiduque Carlos, reconocia á Carlos de Borbon duque de Luca, que vive todavia y reside en Paris.

¿Y qué decia entónces el emperador D. Agustín Iturbide? "Trescientos años hace que la América está bajo la proteccion de la nacion más católica; la España la educó y obra suya son los grandiosos monumentos y opulentas ciudades que la pueblan." Tal era el lenguaje de gratitud que usaban en aquellos momentos los mexicanos ya independientes. Y ¿cosa notable! Al concluir el único poder que dió algo de paz á México, el del general Santa-Anna, los pueblos le decretaron el tratamiento de alteza serenísima. Verdad es que esto duró muy poco, pero prueba el sentimiento monárquico del país. ¿Qué bienes le ha proporcionado la República? Tenia aquel país 206,000 leguas cuadradas; hoy tiene 110,000. Entónces tenia de renta 20 millones de pesos; hoy 10. No tenia deuda exterior; hoy tiene 20 millones; no tenia deuda interior y hoy tiene 72.

Ved ahora, señores, decid si es posible ó no la monarquía en México; yo no lo propongo; yo no lo pido; pronto me haré cargo de esta circunstancia: no pido ninguna especie, ninguna forma particular de gobierno; no pido tampoco el mando ó la preponderancia de ningun partido, porque todos ellos han sido iguales en ingratitud con España, lo mismo los partidos moderados que los partidos exaltados, que los partidos liberales de todos matices, unos y otros todos han hecho iguales agravios, todos han cometido iguales faltas con respecto á España, todos han tenido con ella la misma ingratitud, todos han maltratado á los españoles, todos han seguido igual conducta con el gobierno de S. M., con los que han intervenido en los negocios públicos; no hay ningun partido con el cual podamos tener adhesion: lo que hay es el pensamiento de un gobierno, la necesidad de un gobierno fuerte y de orden, con quien se pueda tratar; de un gobierno que dé garantías de estabilidad, y proteja los

intereses de toda clase que tenemos allí; ora sea bajo la forma republicana, ora bajo la forma monárquica, ora bajo la forma federal.

Nada nos importa: nunca ha sido objeto de nuestras conferencias y medidas la forma de gobierno, por más que nuestro convencimiento pudiera ser por una ó por otra, según nuestras creencias y según nuestra forma de gobierno. Pero lo que es en el fondo de la cuestión, para nuestro gusto, para nuestro deseo, ninguna predilección debemos tener, y por eso no sé á qué ha venido á cuento cuanto se ha discutido sobre el partido conservador, sobre el partido liberal, porque ninguna predilección debemos tener, puesto que España no puede, no tiene ni debe tener más interés que el ver establecido en aquel país un gobierno que se haga respetar y respete los tratados, y cuando esto se consiga, habrémos conseguido todo lo que deseamos, sin que para nada nos importen sus disensiones políticas.

Quiero leer todavía, sin embargo, en apoyo de mis ideas, cuál era la opinión del hombre que más había trabajado en favor de la independencia de aquel país, del general Santa-Anna, acerca del estado en que había encontrado á México el año 52. Decía:

"Mexicanos: Nos hemos dejado dominar demasiado por ideas quiméricas, hemos perdido mucho tiempo en discordias intestinas. Una triste realidad ha venido á traernos un amargo desengaño. ¿Cómo estamos después de treinta años de independencia? Dirigid la vista sobre el mapa de vuestra patria, y encontraréis una gran porción de vuestro territorio perdido. ¿Cuál es vuestro crédito en el exterior? ¿Cuál vuestra reputación con las naciones extranjeras? ¿Dónde está aquel ejército al frente del cual he combatido con poca fortuna, pero no sin honor, cuando vuestra capital fué ocupada por los enemigos?..."

En otra proclama decía:

"Intereses vitales, no solo diversos sino opuestos, han convertido en enemigos á Estados vecinos, ligados en otro tiempo con nosotros por los mismos intereses que hoy nos dividen. La discordia sobre la distribución política del territorio, las alteraciones de los distritos para separarse unos de otros, las fronteras invadidas y defendidas á mano armada, la bancarota total en la hacienda. La falta de medios para llenar las obligaciones más indispensables; por una parte, Estados organizados con sus jefes y congresos; por otra, autoridades de-

ribadas y aborrecidas. ¡Este es el cuadro que presenta la patria!"

Y en otra proclama decía: (Lee)

Esta es, señores, la apología que hacia al cabo de cuarenta y tantos años el hombre que más servicios había prestado, que más había trabajado en favor de la independencia de aquel país.

Comparad, señores diputados, cómo quedaba el gobierno de México cuando se declaró independiente, con el estado en que quedaba cuando se hallaba constituido en República, y á su frente el general Santa-Anna.

Yo os repito, yo os digo que cualquiera que pueda ser la idea que podamos tener nosotros sobre la mejor forma de gobierno, cuando se trate de países extranjeros, de países cuya independencia hemos reconocido, de ninguna manera podemos mezclarnos ni importarnos la forma y el modo con que se establezcan las personas que allí manden. Lo único que tenemos derecho á exigir es que se establezca un gobierno fuerte, que cumpla las obligaciones que contraiga y respete los intereses, las vidas y la propiedad de nuestros naturales. Esta es nuestra principal aspiración para los que allí tenemos tantos intereses, para los que allí tenemos nuestra lengua, nuestra religión, y con los cuales nos unen estrechos vínculos.

Estos son, señores, los motivos poderosos que han guiado al gobierno de S. M. á hacer el convenio en Londres; estos son, señores, los que han dictado las instrucciones que á mí se me dieron por el gobierno; estos son, señores, los que á nosotros hacen todavía desear y variar de opinión, no estar completamente conformes con el gobierno en la idea de dejar aquellos países abandonados todavía á sí mismos, de no aprovechar la ocasión presente para tender una mano protectora, para no abandonar á otro que lo haga, para no renunciar nosotros al papel importante que teníamos allí que hacer, á la grande misión que tenemos allí que cumplir, á tantos beneficios como nosotros podríamos reportar.

Estos son, señores diputados, los motivos que me han guiado á mí en el cumplimiento de la misión que el gobierno de S. M. me ha confiado; y me he admirado cómo al móvil de la conducta que entonces seguí, á las ideas que en este punto he sustentado, se podían dar nombres diferentes, nombres injuriosos, nombres que pudieran derramar desaprobación, prevenir opiniones contra personas determinadas

que pudieran no estar conformes con el gobierno en el modo de mirar la cuestión, pero la cual nos guiaban los mismos móviles y sentimientos que al gobierno. ¿Por qué esa voz de afrancesados con que se quiso designar á ciertas personas? ¿Por qué esa voz de afrancesados se decía *sotto voce* que apareció en algunos periódicos? Que se explique claramente; que se diga cuáles eran los intereses franceses que nosotros íbamos á defender en la cuestión que se está debatiendo. ¿Cuáles son? Puede que lo diga alguno que ni conozca el tratado, ni sepa lo que se ha negociado, ni sepa el motivo con que la expedición iba allí.

¿Que interés tenía la España? España tenía más intereses que ninguna potencia de las que hicieron el tratado. España tenía los grandes intereses que acabo de decir, y que nos hacen tener una gran preferencia sobre las demás naciones. ¿Y la Francia, señores? ¿Cuáles son los intereses de la Francia en esa cuestión, cuáles son los motivos poderosos que tenía de ir unida con España á tan remotos países, á donde tantas cosas han sucedido, á donde tantas amarguras la hemos proporcionado, y tantos contratiempos ha tenido? Cual era el interés de la Francia? La reclamación de unos cuantos dineros, la protección de unos tres ó cuatro mil franceses que están allí dedicados al pequeño comercio.

Este era el interés de la Francia, que enviaba una expedición á que se oponía la mayoría del imperio porque era contraria á sus intereses. A mí me decían cuando les encontraba en las calles de París, mis amigos, hombres de importancia en aquel país: "Nosotros comprendemos que esté vd. contento; pero nosotros ¿qué vamos á ganar allí ¿que recompensa vamos á obtener por el dinero que vamos á gastar, por los hombres que vamos á perder?"

Que quería que el príncipe Maximiliano fuese monarca de México. ¿Qué interés tenía en eso la Francia? ¿Qué le importa al emperador de los franceses que el príncipe Maximiliano sea rey de México?

Si á alguien le importara; si algún interés dinástico hubiera, ese interés sería de Inglaterra, porque el príncipe Maximiliano no está casado con la hija del rey Leopoldo, tía de la reina de Inglaterra, de la familia de los Coburgo; es hija de aquel rey de tanta influencia, si es que influencia se puede ejercer en Inglaterra en su gobierno tal como están organizadas sus cámaras; pero, en fin, que es una persona

que tiene abiertas las puertas de la corte á todas horas.

¡Ah, señores! ¡Se dice que hay un tratado secreto, por el cual, en cambio de la corona de México, el Austria cede el Véneto á la Italia.

¿Ceder el Véneto á la Italia? Jamás. La guerra podrá arrancárselo, como le arrancó la Lombardía, y podrá arrancárselo á pesar de sus muchas é importantes fortificaciones, porque de nada sirven estas cuando hay otros intereses y otros elementos. Pero se lo han de arrancar por la fuerza después de derramar mucha sangre, después de muchas violencias, después de muchas guerras, primero que cederlo, porque el príncipe Maximiliano sea rey en México. Yo, señores, príncipe de Austria, príncipe de la casa de Ausburgo, siendo tal vez una esperanza grande para aquel país, no me hubiera tentado la ambición de ser rey en México ni hubiera cambiado la posición actual por la corona de aquel país. Pero repito, que ceder el Austria al Véneto por un tratado secreto, esto no es posible, este es un absurdo, esto no ha existido jamás.

Se dice, señores, se ha dicho aquí, se ha repetido por todas partes, que íbamos á la cola de la Francia á hacer rey de México al príncipe Maximiliano, y que esto era un interés francés, y que por eso merecíamos el título de afrancesados. ¿Quién pidió la cooperación de la Francia para ir á México? Y si no la pidió, ¿quién propuso á la Francia el que si queríamos que fuésemos nosotros con ella? ¿Han sido los franceses? No. Yo he manifestado en mis conversaciones privadas, cuando todavía no tenía el honor de servir á mi reina en mi último cargo, yo he hablado de eso, y siempre me he encontrado con una repugnancia invencible y hasta con risas hacia la idea de que la Francia fuese á meterse en estas expediciones.

Había siempre el temor de disgustar á Inglaterra, y siempre que propuse la posibilidad de que nos entendiésemos sobre este asunto, se me contestaba que me entendiésemos con el embajador inglés; y cuando en las conversaciones diplomáticas me encontraba con el embajador de Inglaterra, me decía esto: "Sí, pero entiéndase vd. antes con los Estados Unidos."

De modo que me encontraba en un círculo vicioso que no permitía convenir nunca lo que después ha convenido. ¿Y qué ha sucedido? Ha sido preciso toda la ignorancia, toda la mala fe, toda la estupidez del gobierno mexicano ofendiendo un